



**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

SALTA, 22 SEP 2011

Expte. N° 3.506/11

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por el Lic. Dionicio CORRILLO, Director del Sistema de Información de la DIRECCIÓN GENERAL DEL CENTRO DE CÓMPUTOS de esta Universidad; y

**CONSIDERANDO:**

QUE por la misma solicita la designación del alumno José Félix AYALA como Becario, quien se encuentra en el orden de mérito establecido en el Acta de fecha 4 de julio de 2011 – Expte. N° 3.502/11, el mismo reemplazaría al alumno Humberto Gabriel ARTAZA habiendo renunciado con fecha 5 de setiembre del año en curso.

QUE SECRETARÍA ACADÉMICA a fs. 11 recomienda hacer lugar a lo solicitado.

Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARIA GENERAL,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Designar al alumno José Félix AYALA, D.N.I. N° 31.228.519, como Becario para desempeñarse en la DIRECCIÓN GENERAL DEL CENTRO DE CÓMPUTOS de esta Universidad, en un todo de acuerdo con el Reglamento de Becas de Formación aprobado mediante Resolución CS N° 470/09, a partir del 5 de setiembre de 2011 y por el término de un (1) año, con un estipendio mensual de PESOS NOVECIENTOS TREINTA y TRES (\$ 933,00) y un desempeño de veinte (20) horas semanales, a razón de cuatro (4) horas diarias.


ARTICULO 2°.- Dejar establecido que actuarán como Tutor del Becario el Ing. Daniel MORALES y el Mgs. Gustavo GIL.

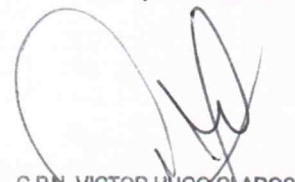
ARTICULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución en la partida presupuestaria 12-05-15 F.F.11 para el corriente ejercicio.

ARTÍCULO 4°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior, Administrativa, Académica y de Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales, Dirección General de Administración, y notifíquese a los interesados. Cumplido siga a la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA, para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.



  
Ing. RICARDO MANUEL FALU  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

  
Lic. Adm. MIGUEL M. NINA  
Secretario Administrativo  
Universidad Nacional de Salta

  
C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 0664-11